

Acta de la reunión del 14 de julio de 2016 del Grupo de Trabajo de Sensibilización y Formación del Foro Madrid Solidario

Anexos al acta:

Presentación de la composición y funcionamiento del Foro Madrid Solidario

Metas del Plan de DDHH del Ayto. de Madrid

Relatorías taller con sociedad civil sobre Solidaridad, Justicia Global y Cooperación del Plan de DDHH del Ayto. de Madrid

Orden del día:

1. Presentación del Grupo de Trabajo (GT) de Sensibilización y Formación y de sus miembros.

2. Presentación provisional sobre metodología y funcionamiento del FMS y sus GT.

a. Calendario y mecanismos de participación

b. Debate, propuestas y aportaciones

3. Propuesta y debate sobre los objetivos generales del GT:

a. Construir un marco general comprehensivo para la promoción de la Ciudadanía Global como conjunto de valores que orienten un modelo de desarrollo sostenible (igualdad, sostenibilidad, participación, equidad) para la ciudad y su dimensión exterior.

b. Proponer acciones colectivas para la difusión y la promoción de la Ciudadanía Global.

c. Proponer un sistema de identificación y valoración del potencial en materia de Educación para la Ciudadanía Global a partir de las actuaciones de la ciudadanía madrileña y sus organizaciones.

4. Información sobre actuaciones

a. Foro contra las violencias y por la Paz

b. VII Congreso Universidad y Cooperación a celebrar en Madrid en 2017.

c. Plan DDHH del Ayto. de Madrid

d. Aterrizar la Agenda 2030 en perspectiva local y madrileña

e. Acuerdo con ONU Habitat y evento septiembre 2016.

5. Debate, acuerdos y próximos pasos

Asistentes:

NOMBRE	ENTIDAD
Myriam Montero	ACNUR
Ignacio Martínez	UNICEF
Silvia Moreno	Mujeres Progresistas
Manuel Higueras	CC.OO
Sonsoles García; Olga Calonge; Alberto Medina; Mar Rosillo	FONGDCAM

Silvia Gonzalez	FRAVM
Marta Lois	UGT
Antonio Zurita	UCCI
Roberto Sánchez Sánchez	D.G. de Innovación y Promoción de la Ciudad
Javier Martín Nieto Cristina Vivanco Pablo José Martínez Osés	Subd. Gral. Fondos Europeos y Cooperación Internacional
Elena López Inés Ferrer	CRUMA
David Álvarez	REEDES
Felipe Llamas	Gabinete alcaldía
María Naredo	Asesora DD.HH. del Ayuntamiento de Madrid
Camille Nussbaum	IECAH
Mar Ureña	Colegio Oficial Trabajo Social Madrid

1. Presentación del Grupo de Trabajo (GT) de Subvenciones y de sus miembros.

Se inicia la reunión solicitando una breve presentación de los asistentes. Tras la misma, Felipe Llamas traslada un mensaje de alcaldía de impulso y compromiso con esta nueva política de “Ciudadanía Global y Cooperación Internacional” que debemos construir entre todos los actores de la ciudad de Madrid. A partir de las líneas estratégicas aprobadas en marzo de 2016 se pretende revitalizar el vínculo entre la ciudadanía madrileña, la cooperación y la agenda global. Asumiendo el enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo y ante los desafíos que plantea la nueva Agenda 2030 aprobada por la comunidad internacional.

Uno de los ejes de actuación será la incidencia de la ciudad de Madrid en espacios globales, a partir de las experiencias y principios que articulan la política pública como la sostenibilidad, la gobernabilidad y participación democráticas, el desarrollo económico local alternativo, y la paz. Se consideran como ejes transversales de la misma el género, la sostenibilidad, los Derechos Humanos y la participación.

Respecto del trabajo específico del GT de Sensibilización y Formación, el propósito es constituir un espacio de generación de ideas y acciones de promoción de los valores que articulan y definen la Ciudadanía Global.

En esta primera reunión se realizará una presentación de la propuesta de composición y metodología de funcionamiento del Foro Madrid Solidario, que se caracterizará por

la inclusividad y la flexibilidad para promover la participación efectiva de los diversos actores. Los GT como éste, se caracterizarán por ser muy operativos y tratar de reunir las aportaciones más cualificadas y experimentadas en cada caso.

2. Presentación provisional sobre metodología y funcionamiento del FMS y sus GT.

Javier Martín, Subdirector General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional inicia la presentación de la propuesta metodológica para la composición y funcionamiento del FMS, subrayando la ilusión por inaugurar este proceso de participación estructurada. Un año después de que el actual gobierno municipal decidiera recuperar y renovar al mismo tiempo la política pública de “Ciudadanía Global y Cooperación Internacional” se aprobaron en marzo de 2016 las líneas estratégicas rectoras y en el acto de presentación del pasado 5 de mayo la alcaldesa anunció la creación del FMS que hoy da sus primeros pasos. Se subraya la búsqueda de coherencia de políticas con el desarrollo que el Ayto. de Madrid promueve, como indica el hecho de haber ubicado la gestión de la política pública en la Coordinación General de la Alcaldía, de forma que pueda asumir un enfoque más transversal con todas las Áreas de Gobierno y los distritos implicados.

Junto a la satisfacción destaca el mucho trabajo que hay por delante para el Ayto. de Madrid y los actores sociales para desarrollar esta nueva política con el ambicioso alcance deseado. Con el FMS se pretende aunar la participación de los actores con el desafío de conseguir resultados claros en la política pública y en la promoción de valores de transformación como la justicia, la equidad, la sostenibilidad, la paz y el enfoque de Ciudadanía Global basado en los Derechos Humanos.

Calendario y mecanismos de participación

Se realiza una presentación sobre los aspectos generales y relativos a la propuesta de composición y metodología de funcionamiento del FMS. (Ver presentación en Anexo).

La propuesta persigue combinar la participación inclusiva con la capacidad operativa, de forma que la pluralidad de visiones se comprometan en una construcción colectiva, guiada por la cooperación y la colaboración más que por el enfrentamiento de intereses de diversos representados. Se promueve un diálogo estructurado que permita alcanzar acuerdos y resoluciones sobre programación y evaluación de la política.

La membresía del FMS se establecerá a través de la adscripción de todas las entidades en alguno de los 15 asientos propuestos:

Ayto. Madrid (Coordinación general / DG Innovación y Promoción Ciudad / S.G. Fondos Europeos y Cooperación Internacional para el Desarrollo)

Ayto. Madrid (Áreas de Gobierno – Mesa Transversal de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional)

Ayto. Madrid (Coordinación Territorial / Distritos y territorios)

Ayto. Madrid (Comunicación y prensa)
Otras Administraciones Públicas
ONGD's (FONGDCAM)
Federaciones y Redes Municipales (FMM / UCCI)
Organizaciones empresariales y sindicales
Universidades y Centros Investigación (CRUMA / REEDES)
Colegios profesionales y profesiones (Unión Interprofesional de Comunidad de Madrid – UICM)
Organismos y redes multilaterales
Organizaciones de Economía social y Comercio Justo
Organizaciones sociales y tejido asociativo (Ecología, género, DDHH, inmigrantes)
Medios de comunicación
Expertos (Convocados discrecionalmente en función de temáticas y especialidades).

Se establecen tres niveles de funcionamiento para el FMS: las reuniones plenarias (bianuales); la Plataforma colaborativa de trabajo en línea (permanente); y los Grupos de Trabajo temáticos (organizan su propia agenda y calendario). Es preciso destacar el carácter operativo de los Grupos de Trabajo, que se responsabilizan de realizar estudios, aportar documentación y elaborar propuestas con el objeto de que sean debatidas y en su caso aprobadas a través de la Plataforma en línea y las reuniones plenarias.

Así todos los miembros del FMS podrán participar en las reuniones plenarias, y tendrán un acceso propio a la Plataforma colaborativa en línea, de forma que tendrán acceso en tiempo real a toda la información que se genere en cualquier nivel de funcionamiento, y podrán participar activamente en los trabajos y debates en curso. También podrán formar parte de los Grupos de Trabajo en función de sus conocimientos, intereses y capacidad operativa para realizar trabajos específicos.

En algunos casos, los “asientos” definidos en el FMS contarán con entidades de carácter intermediario entre éstos y las entidades miembro. Tal situación puede darse cuando los miembros cuenten con entidades federadas o de segundo piso que permitan articular su trabajo colectivo. Estas entidades de carácter intermediario serán claves para el reparto de trabajos y cargas a la hora de configurar los diferentes Grupos de Trabajo, y para facilitar la participación de las entidades en todos los ámbitos de trabajo del FMS.

La Coordinación General del FMS recae sobre la Subdirección General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional, que realizará las actas de las reuniones, gestionará la Plataforma colaborativa en línea y centralizará la información del FMS a través del correo electrónico foromadridsolidario@madrid.es

Tal y como se anunció en la presentación del 5 de mayo, se inicia el trabajo con la creación de tres Grupos de Trabajo, Subvenciones, Sensibilización y Formación, y Cooperación Integral, sin perjuicio de que en adelante sean creados nuevos grupos en función de las temáticas a abordar.

El calendario establecido para este proceso de puesta en marcha del FMS es el siguiente:

Julio: Puesta en marcha de los 3 GT

Julio: Presentación propuesta de objetivos, metodología y funcionamiento del FMS

Agosto y Septiembre: Aportaciones y debates organizados por los GT sobre propuesta de objetivos, metodología y funcionamiento del FMS

Octubre: Elevación de las propuestas de los GT al foro de debate en la Plataforma colaborativa en línea

Noviembre: Borrador de acuerdo sobre objetivos, metodología y funcionamiento del FMS

Diciembre: Primera reunión del Plenario del FMS, aprobación del acuerdo y constitución formal del FMS

3. Propuesta y debate sobre los objetivos generales del GT

A continuación se presenta la propuesta de objetivos generales para el Grupo de Trabajo de Sensibilización y Formación que pretende abordar de manera amplia la estrategia de promoción de la Ciudadanía Global y la formación de capacidades. Se parte de la necesidad de abordar un enorme desafío en la promoción de valores a través de las acciones políticas, comunicativas, educativas y formativas de forma que los derechos, la solidaridad y la justicia conformen un imaginario público y social que muevan al compromiso ciudadano por la justicia local/global.

Propuesta de objetivos generales para el GT Sensibilización y Formación

Construir un marco general comprehensivo para la promoción de la Ciudadanía Global como conjunto de valores que orienten un modelo de desarrollo sostenible (igualdad, sostenibilidad, participación, equidad) para la ciudad y su dimensión exterior.

Proponer acciones colectivas para la difusión y la promoción de la Ciudadanía Global.

Proponer un sistema de identificación y valoración del potencial en materia de Educación para la Ciudadanía Global a partir de las actuaciones de la ciudadanía madrileña y sus organizaciones.

Los grupos de trabajo deben funcionar con bastante autonomía, estableciendo sus propias agendas de trabajo y definiendo las formas y métodos más apropiados para cada cuestión. Promoviendo estudios y debates y alentando la participación activa de las entidades.

Debate sobre metodología del FMS y definición del Grupo de Trabajo

En este grupo se consideran claves dos aspectos del trabajo para lograr llegar a la ciudadanía madrileña en su conjunto, la coordinación territorial y comunicación pública.

Desde la FONGDCAM se alerta sobre el riesgo de ralentización que esta discusión tan amplia sobre los objetivos del Grupo de Trabajo podría traer y apela a los mecanismos ya existentes como la convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo.

Varias entidades coinciden en la importancia del primero de los objetivos, relativa a construir un marco general que parta de un proceso de reflexión que permita repensar la ciudadanía global y así establecer las bases de una política de Educación para el Desarrollo. La construcción participativa de este marco común en el que queremos movernos y desde el que promover los valores de la ciudadanía global es una cuestión crucial que debería abordarse cuanto antes.

Desde REEDES se considera que la puesta en marcha del FMS es innovadora y destaca el valor que pueden aportar las entidades dado el sistema de membresía de asientos propuestos y no tanto de personas. También considera importante apropiarse de este espacio y participar activamente para que sea existoso.

El Colegio de Trabajo Social de Madrid agradece la mirada amplia y global con que se pone en marcha el FMS y considera que las profesiones pueden aportar desde sus particularidades, como el hecho de que los colegios profesionales sean corporaciones de derecho público, que sus aportaciones provengan de la experiencia profesional, el saber y el compromiso, que cuenten con amplia experiencia de trabajo en red en ámbitos internacionales y mundial, e incluso desde el ámbito propio de responsabilidad en cooperación que asumen los colegios profesionales. En síntesis, también puede hallarse la forma de permear los valores de ciudadanía global a través de las profesiones, y serán aliados para trasladar a sus colegiados y asociaciones esa mirada global.

La CRUMA en nombre de las universidades públicas madrileñas tienen entre sus acciones la investigación, la formación y la docencia así como experiencia en sensibilización y cooperación. Sugieren que se considere restablecer la red de universidades madrileñas por la cooperación que tan buenos frutos ofreció en articulación de conocimiento y publicaciones.

Por su parte, UGT solicita los mecanismos y plazos para realizar aportaciones y CCOO propone incluir entre los objetivos que se introduzcan las temáticas de cultura de paz, derechos humanos, etc., en los ámbitos educativos formales, para lo que habrá de buscar la colaboración con AMPAS y profesorado.

La FRAVM apunta la oportunidad de generar acciones específicas para barrios y asociaciones vecinales, como por ejemplo las escuelas vecinales. UNICEF por su parte pondrá a disposición del grupo detalles sobre dos programas de educación en derechos que tienen y tratan de incorporar a los centros educativos.

4. Información sobre actuaciones

En esta primera reunión se han introducido informaciones sobre procesos en marcha que son de interés para el objeto del Grupo de Trabajo y pueden servir para contextualizar y poner en marcha el trabajo sobre acciones concretas.

Foro sobre las violencias y por la Paz

Se trata de una iniciativa que surge a raíz de la presencia de la Alcaldesa en París con motivo de la COP21 en diciembre de 2015, muy recientes los atentados sufridos en esa ciudad. La propuesta consiste en la celebración de un Foro Internacional sobre las Violencias y por la Paz con el propósito de situar la violencia desde una perspectiva local y urbana. No tanto sobre grandes conflictos mundiales sino tratando de responder a la pregunta ¿cómo la ciudad es reflejo de diferentes tipos de violencias que se expresan en el territorio?

De ahí surgen dos cuestiones clave: la función de mediación (educación para la paz) y la resolución de conflictos, sobre las que las ciudades pueden actuar directamente.

Esta iniciativa cuenta con aliados como los Ayuntamientos de Barcelona y París. La CGLU, la UNESCO y el PNUD, así como organizaciones sociales que trabajan específicamente la paz (ONG, líderes religiosos, etc.).

El Ayto. de Madrid ha constituido un grupo de trabajo formado por las Áreas de Gobierno de Cultura, Equidad y Derechos Sociales (Educación) y Coordinación Territorial para coordinar acciones en torno a esta iniciativa. El objetivo es enmarcar y poner de manifiesto el concepto: "Madrid capital de paz".

En septiembre de 2016 se realizará la presentación pública del Foro y del proceso que lo llevará a cabo a través de múltiples acciones variadas y previas a la celebración del mismo. Se celebrará en Madrid, los días 19 a 21 de abril de 2017.

VII Congreso Universidad y Cooperación a celebrar en Madrid en 2017.

En la Universidad Autónoma de Madrid se celebrará el año 2017 el VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo organizado por la CRUE y que en esta ocasión recae en la CRUMA.

El Congreso se celebrará los días 29 a 31 de marzo de 2017, y toda la información está ya disponible en la página web <http://congresos.fuam.es/fuamcongresos/vii-congreso-universidad-y-cooperacion-al-desarrollo/home>

En esta ocasión el Congreso lleva como título "La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible" por lo que es una ocasión única para aprovechar el espacio por parte de todos los actores implicados en el FMS y en la política madrileña de cooperación.

El Ayto. de Madrid contribuirá a su difusión y acordará con la coordinación del Congreso otras formas de colaboración bilateral.

Plan DDHH del Ayto. de Madrid

María Naredo presenta las grandes líneas del Plan de Derechos Humanos que está elaborando el Ayto. de Madrid para establecer las vías de conexión entre dicho plan y la estrategia política de cooperación municipal.

La elaboración del Plan de DDHH se está coordinando desde la 3^a tenencia de alcaldía y responde a una doble motivación. Por un lado la de carácter jurídico, dado que hay ratificaciones de tratados internacionales que obligan al Ayto. de Madrid en sus competencias. Para lo que se ha iniciado con un trabajo de diagnóstico por cada una de las Áreas de Gobierno sobre los 8 tratados internacionales que obligan hasta otros acuerdos y normativas de otra naturaleza. Por otro lado la motivación de carácter político por la cual Madrid se incorporará a redes y plataformas de ciudades a favor de la promoción de los DDHH. Se está planteando una línea específica de advocacy dentro del Plan de DDHH para aquellos asuntos en los que la competencia no sea municipal pero sea conveniente asumir responsabilidades.

Se elaboró un documento de metas generales con ocho apartados diferentes. Dos de ellos dedicados a los Derechos civiles y políticos, tres a los Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, uno dedicado específicamente a la justicia global y la solidaridad internacional y uno sobre medio ambiente y urbanismo (Ver documento de metas del Plan de DDHH en Anexo).

Se acaban de realizar talleres con miembros de la sociedad civil con el objeto de construir un documento de objetivos estratégicos y líneas de acción en cada una de las temáticas abordadas. En la meta dedicada a la justicia global y la solidaridad internacional destaca el desafío de incorporar el enfoque de DDHH en toda la política de “Ciudadanía global y cooperación internacional” que pone en marcha el Ayto. de Madrid. En el taller con organizaciones de la sociedad civil se ha trabajado en cuatro mesas: integración de los DDHH en la política de cooperación, defensa de los/as defensores/as de DDHH, coherencia de políticas en las políticas municipales e incorporación de los ODS en las políticas municipales. (Ver Anexo las relatorías de las cuatro mesas).

Se mantienen interlocutores en cada distrito para la elaboración del Plan y ya se aprecia cierto desborde de participación. Es interesante la generación de conocimiento que se produce desde lo tangible hacia el marco universal de DDHH. Por otra parte, se ha detectado un déficit de formación en DDHH tanto en cuadros de las asociaciones como en personal de las JMD.

A través de Madrid Decide se lanzará un cuestionario para recoger las preocupaciones en materia de DDHH de la ciudadanía madrileña.

El objetivo es poder aprobar el Plan de DDHH el próximo 10 de diciembre coincidiendo con el día internacional de los DDHH.

Aterrizar la Agenda 2030 en perspectiva local y madrileña

Antonio Zurita, director de la UCCI nos introduce el desafío de la localización de los ODS en la ciudad de Madrid. Desde la aprobación de la Agenda 2030 hay 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se ganan o se pierden en las ciudades. Este desafío nos sitúa ante la necesidad de trabajar con vecinos, territorios, y agentes expertos que puedan sugerir metodologías para el abordaje.

Se propone la creación de una comisión para establecer la agenda y la metodología, así como un slogan que armonice todo este esfuerzo y forme parte de un pilar del trabajo de este grupo.

e. Acuerdo con ONU Habitat y evento septiembre 2016.

Aunque se esperaba la asistencia de un miembro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible finalmente no acudió. Por lo que apenas se anticipa una información verbal sobre la participación del Ayto. de Madrid en las reuniones preparatorias ante la Cumbre de ONU-Habitat III, que será esencial para establecer la Agenda urbana de desarrollo. El propósito del Ayto. de Madrid es situar la cuestión de la “justicia urbana” en el centro de las problemáticas de esa nueva agenda.

Se anuncia que se celebrará un evento los días 15 y 16 de septiembre en la Casa de América que consistirá en un diálogo con jueces y alcaldes sobre la justicia de las ciudades.

5. Debate, acuerdos y próximos pasos

A continuación se realizan comentarios sobre varias cuestiones relacionadas con la temática tratada.

Se acuerda constituir una comisión que se encargue de preparar el trabajo para la reflexión y ulterior construcción de una marco común de la ciudadanía global. La secretaría del FMS contactará con los actores interesados y conjuntamente planificarán el trabajo sobre esta cuestión.

Se acuerda crear una comisión para la localización de los ODS que será convocada por la secretaría del FMS próximamente para iniciar el trabajo.

En próximas fechas se pondrá en marcha la primera versión de la web a la que se subirán las actas y anexos de estas reuniones de los Grupos de Trabajo y mediante correo electrónico se harán propuestas de discusión con formas y plazos para participar activamente en las cuestiones tratadas. Se especificarán los plazos para aportaciones y para devolución de versiones consolidadas de forma que cada entidad disponga de claridad suficiente para organizar su participación en función de los intereses.

La fecha de la próxima reunión del Grupo de Trabajo será propuesta por la Subdirección General con suficiente antelación.